

Montevideo, **19 JUL. 2017**

**Visto:** estos antecedentes relacionados con el Primer Llamado a Licitación Abreviada N° 519/2017 “Controles Remotos para Camas Eléctricas” con destino a la División Tecnología Médica de A.S.S.E., convocado bajo la modalidad Plaza por el Departamento de Compras de la Unidad Ejecutora 068;.....

**Resultando:** que en el acto de apertura realizado el día 28 de abril de 2017 se recibió la propuesta de 4 (cuatro) oferentes;.....

**Considerando:** I) que de acuerdo a lo aconsejado por el Director de la División Tecnología Médica de A.S.S.E. a fs. 146, corresponde adjudicar dicha Licitación a la firma **Dalvy S.R.L.** por ser la única oferta que cumple con lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones;.....

II) que se rechazan las ofertas obtenidas para los ítems 2 y 3 por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego Particular de Condiciones;.....

**Atento:** a lo expuesto y a Resolución del Directorio de A.S.S.E. N° 5667/2015 de fecha 13/11/2016;.....

**El Director Administrativo de la U.E. 068 de A.S.S.E.**

**Resuelve:**

1°) Adjudicase la Licitación Abreviada N° 519/2017 “Controles Remotos para Camas Eléctricas” con destino a la División Tecnología Médica de A.S.S.E.. de acuerdo al siguiente detalle:-----

**DALVY S.R.L. (Of. 1)**

Ítem 1) Hasta 30 (treinta) Controles Remotos para Camas Eléctricas, Sillas de Bipedestación y Lifters de Pacientes, Origen China, con las

características solicitadas en el Pliego Particular de Condiciones a fs. 13. Garantía de tres años, bajo la modalidad Plaza, Crédito 90 días, al precio unitario de \$ 1.439 (mil cuatrocientos treinta y nueve pesos uruguayos) más impuestos, lo que hace un monto total de \$52.667,40 (cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos uruguayos con cuarenta centésimos) con IVA incluido. Plazo de entrega: 20 días corridos luego de emitida y remitida la orden de compra.-----

2º) Recházanse las ofertas obtenidas para los ítems 2 y 3 por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego Particular de Condiciones.-----

3º) Autorízase la adquisición de los controles remotos de los ítems 2 y 3 mediante el procedimiento de Compra Directa al amparo del Artículo 33, Literal C), Numeral 2).-----

4º) El monto total adjudicado en la presente Licitación Abreviada, asciende a la suma de \$ 52.667,40 (cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos uruguayos con cuarenta centésimos) con IVA incluido, pago Crédito 90 días.-----

5º) Pase al Departamento de Contaduría de la Unidad Ejecutora 068 para efectuar la reserva del gasto. Cumplido, pase al Departamento de Compras de la Unidad Ejecutora 068 para continuar el trámite.-----

**Ref.: 520/2017**

**Res.: 3079/2017**

**ac**



Handwritten signature in blue ink over a rectangular official stamp. The stamp contains the text 'Departamento Administrativo' and other illegible details.